

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-05-2023	CÓDIGO: 120.10.06.11.05.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	06	
FECHA	11/05/2023	Página 1 de 9

Considerando lo establecido en el artículo 15.1.1 del Reglamento de Contratación de la Institución Educativa Santa Teresita de Arauca en concordancia con el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001, se realiza el estudio previo simplificado para la suscripción de un contrato para renovar el servicio de la plataforma de gestión académica Educa.City, para las sedes de la Institución Educativa Santa Teresita del municipio de Arauca.

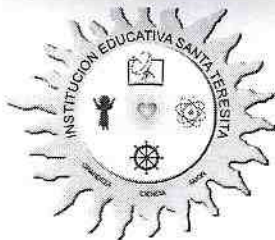
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Santa Teresita cuenta con 2106 estudiantes matriculados en las diferentes sedes, para dar cumplimiento a los procesos establecidos por el decreto 1290 de 2009 y al acuerdo 04 de 13 de abril de 2023 del Consejo Directivo en lo que respecta al seguimiento y presentación de informes de los resultados académicos y comportamentales de los estudiantes, establece que los mismos se deben diligenciar, presentar y publicar en un aplicativo web o software llamado "Sistema de Gestión Académica" que permita realizar la planeación académica, el registro y reporte de valoraciones y la entrega de informes académicos a estudiantes y padres, así como la generación de estadísticas y reportes que permitan tomar decisiones para los planes de mejoramiento individual e institucional y actualizar los componentes de acuerdo a la evolución curricular. En el año 2015 se adquirió la licencia de uso y parametrización de diversos usuarios como administradores, profesores, padres de familia y estudiantes en la plataforma virtual que no solo permitió la digitación de notas sino que se ha convertido en una herramienta de permanente comunicación del proceso formativo y evaluativo del estudiante; ha ofrecido la posibilidad a los usuarios de intervenir oportunamente en el proceso formativo mediante el conocimiento en tiempo real del avance en el nivel de logro de los estudiantes para la toma de decisiones oportunas en la corrección de posibles falencias. Se optimizó el servicio llevando a un mejor nivel la posibilidad de informes, reportes y estadísticas.

Para realizar el presente servicio no se cuenta con personal idóneo dentro de la planta de personal administrativa y docente de la Institución Educativa. La licencia de uso actual expiró el pasado el 24 de abril de 2023 por lo que para culminar el año lectivo requiere de un nuevo pago para la renovación el servicio de la plataforma Educa.City, por lo que se hace necesario contratar la plataforma o software que lo permita y que el servicio que sea ejecutado por personal idóneo como ingenieros de sistemas con experiencia en el diseño y administración del software educativo.

El desarrollo de este proyecto de inversión, traerá entre otros, los siguientes beneficios y obligaciones:

- Participar con el personal asignado por LA INSTITUCIÓN en las reuniones de control de acuerdo a la periodicidad pactada, y en cualquier tipo de reunión requerida para la correcta ejecución del objeto.
- Implementar la aplicación de acuerdo al cronograma de trabajo establecido y las demás actualizaciones que se realicen de común acuerdo para dar cumplimiento a los requerimientos del sistema.
- Garantizar el acceso a los manuales de usuario y ayudas propios del sistema de gestión académica.
- Guardar estricta reserva de toda la información obtenida durante el desarrollo del contrato, tanto la de LA INSTITUCIÓN como la de sus administrativos, profesores y estudiantes.
- Dar soporte en la instalación inicial del sistema y durante el transcurso del año, haciendo un acompañamiento durante todo el tiempo de servicio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

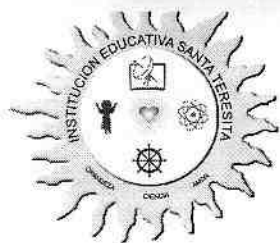
PROCESO CONTRACTUAL N°	IENT-CE-05-2023	CÓDIGO: 120.10.06.11.05.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	06	
FECHA	11/05/2023	Página 2 de 9

- Realizar cualquier cambio, modificación o ajuste al sistema aprobado por LA INSTITUCIÓN, que fuere necesario y detectado con posterioridad a su entrega, siempre y cuando se trate de corrección de errores a los programas, funciones o herramientas desarrollados.
- **COPIAS DE SEGURIDAD:** se requiere entregar a la INSTITUCIÓN las copias de seguridad cuando ésta las solicite. Las copias de seguridad se entregarán en formato Excel conteniendo todos los documentos, multimedia y toda la información que LA INSTITUCIÓN necesite para hacer una restauración en caso de una eventual pérdida de datos. Así mismo los usuarios podrán realizar copias de seguridad desde su interfaz de todas las actividades y calificaciones de todos los periodos y los administrativos podrán realizar Backups completos de la información personal de los estudiantes, docentes, listado de asignaturas, áreas, usuarios, manual de convivencia, calificaciones definitivas a través de informes y listados en Excel. Estas copias se podrán realizar todo el tiempo, sin necesidad de solicitarlas a la empresa durante la vigencia del contrato a través de la misma aplicación.
- Se debe garantizar a LA INSTITUCIÓN alta disponibilidad de la plataforma durante las 24 horas del día con un mínimo del 99.5% del tiempo al año.
- El software se debe adaptar a diferentes modelos educativos.
- Respaldo de la información diariamente.
- API para conectarse con otras aplicaciones.
- Bases de datos altamente eficientes.
- Accede a cientos de opciones de configuración.
- Automatiza procesos de repetitivos.
- Permisos de acceso y roles personalizables.
- Disponibilidad 24 horas, 7 días a la semana.
- Lenguaje y terminología personalizable.
- Cientos de reportes parametrizables.
- Permitir elaboración y evaluación por PIAR.

De no contratarse esos servicios se corre el riesgo de incurrir en errores, omisiones o acciones que impliquen problemas en la entrega de los informes académicos.

El presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001), el Decreto 1075 de 2015 y considerando lo establecido en el artículo 16.3.1 del Reglamento de Contratación de la Institución Educativa Santa Teresita de Arauca, se realizan los estudios y documentos previos del procedimiento para contratación de 0 a 5 SMMLV.

La Institución Educativa Santa Teresita, en desarrollo de sus funciones elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2023, con base en el Plan de Mejoramiento Institucional y en las necesidades específicas de la Institución. Dicho Plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa y el mejoramiento de la prestación del servicio, el mismo incorpora dentro de sus ítems la contratación del servicio técnico del sistema de gestión académica alojado en el sitio Educa.city, de acuerdo con los requerimientos suministrados por la institución educativa Santa Teresita.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-05-2023	CÓDIGO: 120.10.06.11.05.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	06	
FECHA	11/05/2023	Página 3 de 9

2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

a. Objeto:

RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA PLATAFOARMA EDUCA.CITY PARA LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

b. Especificaciones técnicas:

El servicio a contratar de acuerdo al clasificador de bienes y servicios vigente está codificado de la siguiente manera:

Código UNSPSC 81161501

Grupo: F Servicios.

Segmento: 81 Servicios basados en ingeniería, investigación y Tecnología.

Familia: 16 Entrega de servicios de tecnología de información.

Clase: 15 Servicios de administración de acceso.

Producto 01: Servicio de administración de aplicaciones de software.

81161501	Servicio de administración de aplicaciones de software.
----------	---

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

HERRAMIENTAS INCLUIDAS EN EL PLAN

App móvil para estudiantes

Módulo mensajería: Chat (sin adjuntos)

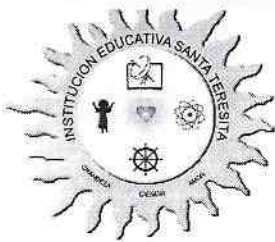
Módulo social: noticias, encuestas, eventos

Herramienta QR: votaciones, asistencia, transferencia e importación de estudiantes, validación virtual de certificados, diligenciamiento de Prematrícula.

Material de clase para maestros

Criterios de evaluación masivos.

Registro de historial de cambios en calificaciones para maestros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-05-2023	CÓDIGO: 120.10.06.11.05.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	06	
FECHA	11/05/2023	Página 4 de 9

Observador del estudiante

Agenda

Carnetización

Geolocalización en los módulos prematrículas, usuarios y mapa de matrículas para administrativos.

Campos personalizados

Planilla de actividades y Planilla de asistencia

Automatización de Renovación de Matrícula.

Descarga de boletín para estudiantes y acudientes.

Descarga de informes para maestros

Historial de acciones ejecutadas de los últimos 6 meses

Modelo de evaluación con variables transversales a las asignaturas.

Configuración de múltiples sedes.

Preinscripción en línea.

Soporte a administrativos.

Soporte a maestros.

Acceso a administrativos.

Acceso a docentes.

Acceso a estudiantes y familias.

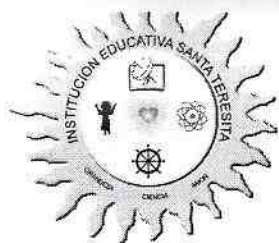
Modificación de membrete para boletines, certificados, libros y hojas de matrícula

Tres modificaciones estéticas anuales XML sobre libro de calificaciones, certificados, hojas de matrícula y otros informes.

Gráficas estadísticas para administrativos en docentes.

El software debe incluir los siguientes servicios:

Plataforma web disponible las 24 horas con dominio específico para la Institución Educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IENT-CE-05-2023	CÓDIGO: 120.10.06.11.05.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	06	
FECHA	11/05/2023	Página 5 de 9

Doce módulos:

1. Inicio, acceso y estadísticas:

Estadísticas de uso y niveles académicos

Registro de acciones Ejecutadas

Roles: Rector, Jefe de sistemas, Auxiliar Administrativo, secretario, Coordinador General, Coordinador académico, Coordinador de Convivencia, Docente, Director de Grupo, Padres, Estudiantes, Aspirantes.

2. Evaluación

Descriptores de Desempeño (Logros), Reporte de Calificaciones, Reporte de Superaciones, Reporte Manual de Asistencia, Competencias.

Planillas de actividades, Manual de Convivencia, Reporte de Comportamientos.

Actividades masivas (Criterios de Evaluación). Planillas de Asistencia (Consolidación automática)

Informes de director de grupo

Educación Especial, Rural y para Adultos

3. Matrículas y Pre matrículas

Matrículas, Pre matrículas, Solicitudes de Cupo

Promoción e Informe Definitivo.

4. Financiero

Cargos y pagos

5. Generación de reportes

Académicos y Boletines, Constancias y certificados, Archivos, Libros, Matrículas, Estadísticas y consolidados, Listados y Planillas, asistencia y comportamiento, Encuestas, Votaciones y Eventos, Demográficos, Listados de Estudiantes, Carnetización, Auditoría, financieros.

6. Administración de Usuarios

Administración de usuarios. Acceso a la sesión de otros usuarios. Asignación de privilegios.

Fotografía con cámara web o cargue masivo en PNG.

7. Plan de Estudios

Áreas, Asignaturas, Períodos Académicos, Períodos de Evaluación, Asignación Académica, Escalas de Valoración.

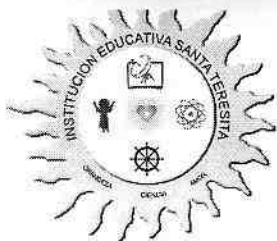
Núcleos, Especialidades, Subáreas.

8. Módulos Sociales

Webinars y conferencias, Noticias, Eventos.

Comunicaciones, chats, foros, adjunto y descarga de documentos.

Encuestas, Evaluación Docente, Evaluación Institucional, Elección de Personero/Contralor.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-05-2023	CÓDIGO: 120.10.06.11.05.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	06	
FECHA	11/05/2023	Página 6 de 9

9. Configuración

Cientos de Variables de Configuración por Sedes, Grados y Grupos. Permisos de modificación de campos. Campos Personalizados.

10. Interfaz Docente

Exámenes en línea, recepción de tareas virtualmente, Descriptores, Planillas virtuales de actividades, Reporte de calificaciones de período, Reporte de superaciones, Backup, Backup manual de informes de período, Promoción y Reporte Final, Generación de listados y planillas, Planillas virtuales de asistencia.

Material de clase, Documentos, Videos de YouTube, foros, agenda, comunicados.
Reporte de Convivencia socio escolar, asistencia y seguimiento.

11. Interfaz Director de Grupo

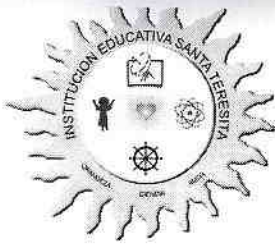
Información de matrícula de estudiantes, Promoción, Reporte de comportamientos, Informe valorativo de director de grupo, Planillas de Asistencia, Generación de reportes.

12. Interfaz de Estudiantes y Familias

Tareas, Actividades Calificadas, asistencia a clase den tiempo real, Resultados académicos por período y año, Convivencia Socio-Escolar, Descarga de Boletín, Estadísticas de Uso, Estadísticas de desempeño académico, Material de clase, Actualización de pre matrícula.

SERVICIOS INCLUIDOS

- Capacitación centro de ayuda y soporte técnico virtual/telefónica continuos e ilimitados a administrativos.
- Helpdesk ilimitado.
- Backup automático diario de todo el colegio más almacenamiento de tres meses
- Soporte técnico ilimitado a docentes.
- MODULO FINANCIERO: Historial de pagos, balance por estudiante, generación de recibo de pago con código de barra, API disponible para integración con sistemas contables, configuración para ingreso de estudiantes según deuda.
- Asistencia con QR: Registro de asistencia a través de Código QR impreso en el carné de cada estudiante.
- MÓDULO CHAT Comunicación interna por chat, envío de mensajes masivos, se puede visualizar los usuarios que estén conectados, envío de archivos adjuntos, foros de discusión sobre tareas.
- Soporte técnico y asesoría directa virtual a todos los docentes.
- Recepción de solicitudes vía E-mail y centro de ayuda: soporte técnico telefónico, chat, E-mail.
- La Institución tendrá derecho a todas las actualizaciones que se desarrollen durante la vigencia del contrato.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-05-2023	CÓDIGO: 120.10.06.11.05.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	06	
FECHA	11/05/2023	Página 7 de 9

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL TIPO DE CONTRATO QUE REALIZARÁ CON SU RESPECTIVA FORMA DE PAGO

El contrato a celebrar comprenderá la renovación de licencia por el año lectivo 2023 hasta el 25 de abril de 2024 y su plazo de terminación del contrato será hasta el 31 de mayo de 2023. El futuro contrato a celebrar se tipifica como contrato de prestación de servicios con cláusulas esenciales, en consideración a su objeto, a las obligaciones de hacer y dar y a su forma de pago.

La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y a partir de la firma del contrato y el lugar de ejecución es la Institución Educativa Santa Teresita ubicada en la calle 14 # 23-27 de la ciudad de Arauca, la modalidad de contratación es de Régimen especial ley 715 de 2001 por cuantía inferior a 20 SMMLV.

5. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

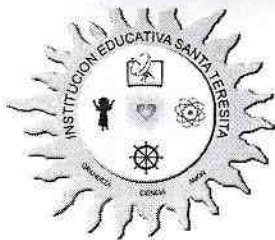
Para efectuar un adecuado estudio de costos y mercado la Institución Educativa realizó el siguiente análisis:

Estudio del mercado.

- Se realizó cotización con la empresa SOFTCOMPUTO, ingeniero general de Softcomputo EDWIN QUINTANA SALGUEDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.800.185 de Cartagena, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$4.253.000).
- También se realizó cotización con la empresa COLEGIOS VIRTUALES.COM, portal de internet www.colegiosvirtuales.com, Community manager JUAN PABLO ARROYAVE CASTRO, por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 4.152.000).
- También se realizó cotización con la empresa NÚCLEO SOFTWARE SAS, identificada con NIT. 900185811-5 representada legalmente por el ingeniero CAMILO RIVILLAS CARDONA, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.371.594 de Medellín, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$ 3.818.803).

De lo anterior se concluye que el valor con el que se contratará es por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$ 3.818.803).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	COSTO RENOVACIÓN AÑO 2023-2024
SANTA TERESITA	2.300	\$3.818.803



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

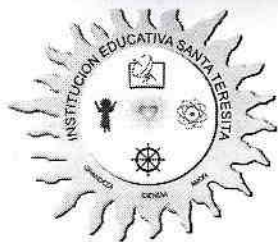
PROCESO CONTRACTUAL N°	IENT-CE-05-2023	CÓDIGO: 120.10.06.11.05.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	06	
FECHA	11/05/2023	Página 8 de 9

a. Requisitos habilitantes

Se verificará el cumplimiento de las condiciones de los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación en forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, es decir, que deberá atenderse la relación entre el contrato que se pretende celebrar y la experiencia del proponente, su capacidad jurídica, financiera y organizacional, estos documentos son:

1. Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:
 - a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b. Fotocopia del RUT.
 - c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - h. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
2. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:
 - a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f. Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
 - h. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

b. Imputación presupuestal (rubro del presupuesto y número de certificado de disponibilidad)



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IENT-CE-05-2023	CÓDIGO: 120.10.06.11.05.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	06	
FECHA	11/05/2023	Página 9 de 9

La Institución Educativa Santa Teresita garantiza la existencia de apropiación suficiente y libre de afectación para atender este compromiso, mediante el certificado de disponibilidad presupuestal número 18 de fecha 11 de mayo de 2023, rubro 2.1.2.02.02.008.005 sede Santa Teresita, denominado Remuneración Servicios Técnicos - Recursos de gratuidad.

6. LAS GARANTÍAS QUE LA INSTITUCIÓN CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Por tratarse de un proceso de por valor inferior a 5 smmlv y al 10% de la menor cuantía de la entidad, no se requerirá la constitución de garantías, en atención a la naturaleza, objeto, modalidad, cuantía y forma de pago y en atención a las características que tiene el servicio requerido por la entidad, no se consideran riesgos en la presente contratación.

(Original firmado por)
NELSON GAUTA JAIMES
Rector

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
CARGO	Tesorero		Rector
FECHA	11-05-2023		11-05-2023
FIRMA			